

¿Justicia para quién? El trasfondo ideológico de las políticas públicas y su expresión en el caso peruano

Justice for Whom? The Ideological Background of Public Policies and Its Expression in the Peruvian Case

Diego Alejandro Jiménez Barrera

Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2918-4064>

Contacto: a1310015@uarm.pe

RESUMEN

Este ensayo sostiene que las políticas públicas, lejos de ser decisiones técnicas y neutrales, están atravesadas por concepciones ideológicas de justicia que responden a visiones ético-políticas del mundo. En contextos donde domina la racionalidad neoliberal, lo técnico se impone como criterio supremo, ocultando los valores e intereses que orientan las decisiones públicas. El texto propone que detrás de cada política pública subyace una idea de qué vidas merecen ser vividas con dignidad, y que la neutralidad tecnocrática opera como legitimación de un determinado orden social. Para ilustrar este marco general, se recurre a ejemplos del caso peruano en ámbitos como la educación, las pensiones, la salud y el transporte. En respuesta, se plantea la urgencia de recuperar el carácter deliberativo, democrático y ético de las políticas públicas, así como el protagonismo de la ciudadanía en la construcción de agendas transformadoras de lo público.

Palabras clave: Políticas Públicas; Justicia; Ideología; Neoliberalismo; Tecnocracia.

ABSTRACT

This essay argues that public policies, far from being technical and neutral decisions, are shaped by ideological conceptions of justice that reflect ethical-political worldviews. In contexts dominated by neoliberal rationality, technical criteria prevail, obscuring the values and interests that guide public decisions. The text contends that behind every public policy lies an idea of which lives are deemed worthy of being lived with dignity, and that technocratic neutrality functions as a legitimization of a particular social order. To illustrate this broader framework, the essay draws on examples from the Peruvian case in areas such as education, pensions, health, and transportation. In response, it emphasizes the urgency of reclaiming the deliberative, democratic, and ethical character of public policies, as well as the central role of citizens in constructing transformative public agendas.

Keywords: Public Policy; Justice; Ideology; Neoliberalism; Technocracy.

INTRODUCCIÓN

En el discurso contemporáneo sobre la gestión pública, especialmente en América Latina, las políticas públicas suelen presentarse como respuestas técnicas a problemas concretos, diseñadas con criterios de eficiencia, utilidad, costo-beneficio y viabilidad operativa. Este enfoque tecnocrático ha logrado consolidarse como sentido común en muchos espacios de toma de decisiones, donde se privilegia el saber experto y se marginalizan las disputas ético-políticas que toda política pública entraña, o por lo menos debería entrañar. No obstante, esta pretendida neutralidad es en sí misma una construcción ideológica: bajo la promesa de objetividad, se encubren visiones particulares del mundo, de la justicia y de lo socialmente deseable.

En contextos marcados por la hegemonía neoliberal, esta neutralidad técnica adquiere una función política clave: legitimar un determinado orden social sin reconocerlo como tal. Las decisiones sobre qué problemas abordar, cómo jerarquizarlos, qué soluciones considerar y a qué poblaciones priorizar son siempre decisiones cargadas de valores. Presentarlas como asuntos puramente técnicos permite despolitizar el de-

bate, evitando preguntas fundamentales como: ¿Qué vidas merecen ser priorizadas? ¿Qué entendemos por bienestar? ¿Qué significa vivir en una sociedad justa?

Este ensayo parte de una premisa central: toda política pública contiene una concepción de justicia detrás, y esa concepción está atravesada por las ideologías que configuran el horizonte político de una sociedad. En este marco, la investigación buscará problematizar la supuesta neutralidad de las políticas públicas, particularmente en contextos neoliberales, para mostrar cómo esta narrativa oculta profundas decisiones morales y políticas. Para ello, se desarrollarán tres movimientos: primero, una crítica al mito de la neutralidad técnica desde la teoría política contemporánea; segundo, un análisis del vínculo entre ideología, justicia y políticas públicas; y tercero, una revisión de algunos casos concretos en el Perú que evidencian cómo estas disputas están presentes en el diseño y ejecución de políticas sobre educación, salud, pensiones y planificación urbana. Si bien el propósito es discutir en términos generales el trasfondo ideológico de las políticas públicas, los ejemplos provienen principalmente del caso peruano, en tanto ilustran con claridad los dilemas ético-políticos que atraviesan a los Estados contemporáneos.

La propuesta no es únicamente crítica, busca también abrir una reflexión sobre la necesidad de repolitizar la discusión sobre políticas públicas, recuperando su carácter ético y democrático. Frente a un contexto en el que la gestión reemplaza al juicio, y la técnica a la deliberación, este ensayo defiende la urgencia de volver a pensar las políticas públicas como expresiones de un proyecto de país, y no como procedimientos neutros administrados y diseñados desde arriba.

EL MITO DE LA NEUTRALIDAD TÉCNICA EN CLAVE NEOLIBERAL

Uno de los pilares del discurso contemporáneo sobre políticas públicas es la noción de neutralidad técnica. Bajo esta lógica, las decisiones de gobierno se presentan como productos de diagnósticos objetivos, métodos científicos y análisis de datos que supuestamente trascienden las disputas ideológicas. Esta pretensión de neutralidad ha permitido consolidar una imagen de la política pública como un terreno de racionalidad instrumental, donde los expertos tienen la palabra y los ciudadanos, en el mejor de

los casos, son meros beneficiarios de decisiones eficaces. Sin embargo, esta imagen es profundamente engañosa y funcional a una racionalidad política que no elimina la ideología, sino que la desplaza y la naturaliza: el neoliberalismo.

Como ha señalado Wendy Brown (2016, 2021), el neoliberalismo no debe entenderse únicamente como un modelo económico, sino como una forma de racionalidad que penetra todos los ámbitos de la vida social, reconfigurando las formas de pensar, decidir y actuar. En este marco, lo público se redefine en función de valores mercantiles: eficiencia, utilidad, productividad, competitividad. La política ya no se entiende como un espacio de deliberación sobre fines colectivos, sino como una administración técnica de recursos escasos. La figura del economista o del gestor sustituye a la del político, y el lenguaje de la evaluación de impacto o del costo-beneficio desplaza a la discusión sobre justicia, equidad o derechos. Pareciera percibirse que detrás de estos administradores de lo público, principalmente economistas, hay una fuerte moral utilitarista que guía la toma de decisiones. Y como afirma Maruy (2019), la economización de las políticas públicas, de las relaciones humanas y sus instituciones sociales, ha petardeado las bases éticas y políticas de las sociedades democráticas.

Por su parte, Michel Foucault (2007, 2014) en sus análisis sobre la gubernamentalidad, neoliberalismo y las formas modernas de poder, ya advertía sobre el modo en que las técnicas de gobierno producen sujetos y configuran realidades sociales. En este sentido, la tecnificación de las decisiones no es inocua: forma parte de un dispositivo de poder que invisibiliza los conflictos sociales y transforma preguntas éticas en problemas de gestión. Decidir si se invierte en salud comunitaria o en hospitales de alta complejidad, si se subsidia el transporte público o se promueve el uso del automóvil privado, no son cuestiones meramente técnicas. Son opciones políticas que involucran concepciones de bien, de justicia, de ciudadanía, de prioridades sociales. Presentarlas como decisiones neutrales es una forma de despolitización profundamente ideológica.

En ese mismo sentido, Fernando Escalante (2016) sostiene que uno de los rasgos más decisivos del neoliberalismo no es tanto su apego irrestricto al mercado, sino la consolidación de un modo particular de gobierno: el tecnocrático. Esta forma de gobernar se presenta como neutral y científica, desprovista de ideología, centrada en la toma de decisiones "correctas" en función de datos, indicadores y modelos cuantitativos. El tecnócrata aparece así como un actor sin intereses, ajeno al conflicto, que representa

la voz de la razón frente a los excesos, que se acusan ideológicos, de la política. Pero, como señala este autor, esta figura encarna en realidad una lógica profundamente política, que desplaza el debate democrático en favor de una gestión cerrada sobre sí misma, guiada por supuestos de eficiencia, competitividad y control. La racionalidad técnica, en lugar de resolver los problemas públicos, los redefine bajo criterios funcionales, con lo cual no solo reduce el horizonte de lo posible, sino que anula la dimensión deliberativa y conflictiva que define a la política.

Asimismo, Estévez (2006, 2022) señala que esta racionalidad tecnocrática se encarna en la figura del gestor experto: un sujeto supuestamente desideologizado, cuya autoridad se basa en su formación académica, su experiencia profesional y su cercanía con el lenguaje de los datos. Pero el experto no es un actor neutral, su mirada está formada en marcos teóricos, paradigmas disciplinares y sistemas de valores. Además, suele estar inserto en redes institucionales y políticas que condicionan su accionar. En muchos casos, el experto opera como legitimador de decisiones que ya han sido tomadas en función de intereses económicos o ideológicos, y que requieren un ropaje técnico para evitar el debate público. El saber técnico se convierte así en un dispositivo de poder que reemplaza la deliberación democrática por el dictamen especializado. Coloca las decisiones que toma fuera de la discusión de lo público, ubicando al saber técnico por encima de cualquier disputa.

Esto no implica negar el valor del conocimiento técnico ni rechazar el aporte de la ciencia en la toma de decisiones públicas. El problema no es la existencia de expertos, sino su elevación a una autoridad incuestionable que desplaza a la ciudadanía del proceso político. En una democracia, el conocimiento debe estar al servicio del debate, no sustituirlo. La deliberación pública no puede reducirse a una mera validación de datos; debe ser el espacio donde se confronten visiones del mundo, intereses en conflicto y horizontes normativos.

El mito de la neutralidad técnica, entonces, cumple una función política específica: ocultar que detrás de cada política pública hay una visión de sociedad, una idea de justicia, un proyecto ideológico. En contextos neoliberales, esta ideología dominante se presenta como sentido común, como única alternativa racional, como verdad evidente e irrefutable. Desmontar este mito es un paso necesario para repolitizar el debate público, recuperar la centralidad de la ética en las decisiones estatales y reabrir la

pregunta por el bien común. Solo así será posible construir políticas públicas verdaderamente democráticas, que no se limiten a administrar lo existente, sino que abran camino a lo posible.

POLÍTICAS PÚBLICAS, JUSTICIA E IDEOLOGÍA

Toda política pública encarna una idea de justicia. Aunque muchas veces se las presente como respuestas pragmáticas a problemas técnicos, lo cierto es que detrás de cada diseño institucional, cada distribución de recursos y cada prioridad establecida, hay una concepción —explícita o implícita— de qué se considera justo, de quién merece qué y por qué. Pensar las políticas públicas únicamente como medios para fines neutrales invisibiliza este hecho fundamental: toda política es una apuesta por un determinado orden normativo, por una visión de sociedad, por un horizonte de lo deseable. Esta dimensión normativa no es un adorno, sino el núcleo ético-político que da sentido y orientación a toda intervención estatal.

Autores como Michael Walzer (2015) han sostenido que la justicia no puede entenderse en abstracto, sino en relación con los bienes sociales específicos y las esferas de distribución en las que se insertan. Así, no es lo mismo distribuir salud, educación, vivienda o poder político, ya que cada uno de estos bienes tiene una lógica interna particular que remite a diferentes concepciones de justicia. Este enfoque nos permite ver cómo las políticas públicas, lejos de ser mecanismos neutros, organizan las condiciones de posibilidad de la vida social y moldean las relaciones entre los ciudadanos. Cuando un Estado prioriza, por ejemplo, la inversión en infraestructura urbana para zonas ya privilegiadas mientras descuida la periferia, no solo está tomando una decisión técnica: está afirmando qué vidas merecen ser priorizadas y qué territorios pueden ser sacrificados.

Desde otra perspectiva, Nancy Fraser (2008; 2018) ha propuesto distinguir entre justicia redistributiva, justicia del reconocimiento y justicia participativa. Este marco es especialmente útil para analizar cómo las políticas públicas pueden reproducir o desafiar distintas formas de injusticia. Una política redistributiva puede, por ejemplo, aumentar el acceso a bienes materiales, pero si no atiende a las formas de desprecio cultural o exclusión política que afectan a ciertos grupos, seguirá siendo incompleta.

Asimismo, las políticas que se elaboran sin participación efectiva de quienes serán sus destinatarios tienden a reproducir jerarquías y relaciones de dominación. De este modo, pensar la justicia en las políticas públicas exige una mirada integral que considere la economía, la cultura y la política como dimensiones interrelacionadas.

Sin embargo, bajo el paradigma neoliberal, estas dimensiones son subordinadas a una lógica de eficiencia y resultados medibles. Las decisiones se justifican con cifras, modelos econométricos y estudios de impacto, mientras que los valores que las orientan permanecen en la sombra. Esto no elimina la ideología, sino que la refuerza. Como señala Pierre Bourdieu (1997, 2003, 2007), la ideología dominante es aquella que logra presentarse como neutral, como natural, como sentido común. En este contexto, las políticas públicas aparecen como técnicas incuestionables que simplemente gestionan “lo que hay”, cuando en realidad están definiendo activamente qué es lo que se debe hacer. El presupuesto público, por ejemplo, es una expresión concreta de prioridades políticas: cada moneda asignada de manera diferenciada es una afirmación de qué proyecto de país se desea construir.

Este ocultamiento de los fundamentos normativos de la acción estatal tiene consecuencias graves para la deliberación democrática. Si se parte de la premisa de que las políticas públicas son decisiones técnicas que deben ser tomadas por expertos, se deslegitima la participación ciudadana y se empobrece el debate público. Los ciudadanos dejan de ser sujetos políticos con derechos y se transforman en consumidores de servicios, de hecho así lo entiende el neoliberalismo al transformar las economías de mercado en sociedades de mercado. En ese sentido, se debilita la dimensión pedagógica de la política: su capacidad de formar criterios, despertar conciencia crítica y articular voluntades colectivas. En lugar de ser espacios de conflicto democrático y construcción de sentido, las políticas públicas se convierten en productos de técnicos, de consultoras o de organismos multilaterales, desconectados de las necesidades y aspiraciones reales de la sociedad.

Esta crítica no implica negar la importancia de la evidencia o del conocimiento especializado. Por el contrario, implica reubicar ese conocimiento dentro de una discusión ética y política más amplia, en la que se reconozca que ningún dato habla por sí solo y que toda decisión pública requiere un juicio sobre lo que es justo. Esto significa, también, aceptar que el desacuerdo es constitutivo de la vida democrática, y que las

políticas públicas no deben buscar eliminar el conflicto, sino encauzarlo de manera legítima. Como sugiere Iris Marion Young (2000, 2011), una democracia radical exige el reconocimiento de la pluralidad de perspectivas, la inclusión de las voces subalternas y marginadas, así como la apertura permanente al cuestionamiento del *statu quo*.

Por su parte, Byung-Chul Han (2012, 2014, 2017) sostiene que el poder en las sociedades neoliberales ya no actúa de forma represiva ni disciplinaria, sino como un poder que seduce y optimiza, configurando subjetividades dóciles que se autoexplotan en nombre de la eficiencia, el rendimiento y la libertad. Esta forma de poder no necesita imponer desde fuera, sino que se infiltra en las lógicas del deseo, la autorrealización y el mérito. En este marco, la tecnocracia no aparece como una imposición autoritaria, sino como un consenso “racional”, libremente asumido, pero profundamente ideológico. La legitimidad de muchas políticas públicas actuales no proviene de un debate democrático, sino de su presentación como soluciones técnicas “necesarias”, desvinculadas de toda crítica. Así, el neoliberalismo no solo actúa como un modelo económico, sino como una forma de subjetivación que disuelve la posibilidad de cuestionar colectivamente lo que se presenta como “eficiente” o “inevitable”. Han ayuda a comprender cómo la neutralidad tecnocrática, en lugar de liberar, perpetúa un régimen de dominación invisible, donde los ciudadanos interiorizan como bueno, o la mejor opción posible, lo que en realidad es subordinación al orden dominante.

En suma, las políticas públicas no son simplemente respuestas técnicas a problemas sociales. Son apuestas ideológicas, muchas veces solapadas, son decisiones normativas e intervenciones ético-políticas que configuran el mundo común. Reconocer esto es fundamental para devolverle a la política su carácter deliberativo y transformador, y para disputar el sentido común neoliberal que pretende reducirla a una cuestión de experticia y eficiencia. Solo cuando comprendamos que cada política es, antes que nada, una afirmación de lo que consideramos justo, podremos construir instituciones más democráticas, sensibles y comprometidas con el bien común.

CASOS ILUSTRATIVOS EN EL PERÚ: POLÍTICAS PÚBLICAS, JUSTICIA E IDEOLOGÍA

El carácter político e ideológico de las políticas públicas se vuelve especialmente visible cuando analizamos casos concretos. En el Perú, diversas políticas en sectores clave como educación, pensiones, salud y transporte urbano no solo abordan problemas sociales, sino que, al hacerlo, encarnan visiones específicas sobre la justicia, el mérito, la dignidad y la ciudadanía. A través de su formulación e implementación, estas políticas hacen explícito —aunque frecuentemente bajo un velo técnico— qué vidas son consideradas valiosas, qué formas de vida merecen ser promovidas y cuál es la imagen de país que se quiere construir.

En primer lugar, la educación universitaria en el Perú está marcada por una lógica excluyente que niega la posibilidad de una universidad pública, gratuita y universal. Bajo el discurso clásico de la escasez y la eficiencia, se legitima un sistema segmentado donde solo una minoría accede a educación de calidad, mientras la mayoría queda marginada. Esta narrativa, que presenta como inviable el financiamiento estatal, encubre una ideología neoliberal tecnocrática que subordina la educación al mercado y reproduce desigualdades. Reivindicar la universidad como derecho implica cuestionar este orden, recuperar su función crítica y apostar por una justicia educativa que forme ciudadanos libres e iguales.

En segundo lugar, el debate en torno al sistema de pensiones en el Perú ha sido marcado por el enfrentamiento entre dos paradigmas: el de la capitalización individual (representado por las AFP) y el de la seguridad social solidaria. La defensa del sistema privado se ha sustentado, por años, en una narrativa de eficiencia, sostenibilidad y libertad de elección. Sin embargo, este modelo también encarna una visión específica de justicia, en la que cada individuo debe asumir la responsabilidad de su futuro, según su capacidad de ingresos y ahorro. Este enfoque deja de lado la realidad de la economía informal, la precariedad laboral y las desigualdades acumuladas durante la vida productiva. La justicia aquí se reduce a la lógica contributiva: solo quien aporta recibe. No se parte de una noción de derechos sociales universales, sino de méritos individuales, un sálvese quién pueda. Frente a ello, los intentos por construir un sistema de reparto solidario han sido tildados de inviables, populistas o financieramente

irresponsables. Nuevamente, lo técnico aparece como pretexto para ocultar lo político: el desacuerdo sobre cómo entender la vejez digna y el papel del Estado en su garantía.

Por su parte, el sistema de salud peruano es profundamente segmentado: existen servicios diferenciados para quienes tienen empleo formal (Essalud), para los trabajadores informales o en pobreza (SIS), y para quienes pueden pagar existe la atención privada. Esta estructura no es simplemente una respuesta técnica a limitaciones presupuestarias, sino una forma concreta de organizar la atención a la salud según criterios de clase. El acceso a servicios, la calidad de la atención y la oportunidad del tratamiento dependen de la posición socioeconómica del usuario. Así, se institucionaliza una jerarquía de vidas: unas que pueden esperar, otras que deben conformarse con lo mínimo, y otras que acceden a servicios premium e inmediatos. Esta lógica contradice cualquier visión de justicia que parta del principio de igualdad en dignidad y derechos. Aun así, la segmentación es defendida como “realista” o “funcional”, naturalizando que no todas las vidas sean tratadas con igual valor.

Por último, las decisiones sobre transporte urbano y planificación territorial son quizás las más invisibles pero más impactantes en la vida cotidiana de millones de peruanos. En Lima, por ejemplo, los sectores populares deben invertir varias horas al día en desplazarse hacia sus lugares de trabajo o estudio, debido a un sistema desarticulado, inseguro y centrado en el transporte privado. Las grandes obras de infraestructura priorizan autopistas y corredores que benefician a zonas de mayor poder adquisitivo y céntricas, mientras se posterga la mejora del transporte público masivo en zonas periféricas. Esta lógica evidencia una idea subyacente de ciudadanía urbana: unos cuerpos tienen derecho a circular cómodamente y con rapidez; otros deben adaptarse a un sistema que los margina. Aquí nuevamente se decide qué territorios importan y cuáles pueden seguir siendo desordenados, excluidos o sacrificables.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

Estos ejemplos muestran que las políticas públicas en el Perú no son simples respuestas a necesidades sociales, sino mecanismos que reproducen y refuerzan visiones ideológicas del país. Cada decisión técnica está atravesada por una concepción de justicia: quién merece qué, en qué condiciones y bajo qué criterios. Desenmascarar

esa trama ideológica, politizar el debate y abrirlo a la deliberación democrática es el primer paso para construir un Estado más justo, plural y comprometido con el bienestar colectivo.

Asimismo, ante la falta de soluciones colectivas y estatales, se ha dejado en manos de los ciudadanos el poder de solucionar sus problemas a nivel individual. En ese sentido, ante la falta de buena educación pública, compramos educación privada, a falta de salud pública de calidad, seguros de salud privados, a falta de transporte público de calidad, movilidad propia, frente a la inseguridad ciudadana, guardias privados. Esta realidad salva, de alguna manera, a algunos individuos, pero condena a las grandes mayorías a una realidad indigna.

HACIA UNA POLÍTICA PÚBLICA CON VOCACIÓN DEMOCRÁTICA

Uno de los grandes desafíos contemporáneos de nuestras democracias es recuperar el carácter ético-político del diseño e implementación de las políticas públicas. En las últimas décadas, bajo el influjo del paradigma neoliberal, las políticas públicas han sido progresivamente despolitizadas y reducidas a cuestiones de gestión, eficiencia y costo-beneficio. Esta tendencia ha favorecido una visión tecnocrática del Estado, en la que las decisiones se presentan como neutras, objetivas y expertas, invisibilizando los conflictos de intereses, las asimetrías de poder y, sobre todo, los dilemas éticos y las apuestas ideológicas que conllevan.

En este marco, repolitizar las políticas públicas no significa rechazar el conocimiento técnico, sino reconocer que toda política pública expresa una determinada idea del bien común, de justicia y de modelo de sociedad. Y por ello, esas ideas deben ser objeto de debate democrático, no de simple gestión tecnocrática. Se trata de desplazar la pregunta por los “cómo” hacia los “para qué” y “para quiénes”, colocando el foco en los fines que se persiguen, en las vidas que se priorizan y en las narrativas de país que se construyen con cada decisión institucional.

Esto exige, en primer lugar, una crítica a la neutralidad aparente de la política pública. Como se ha argumentado a lo largo del ensayo, esta falsa neutralidad muchas veces encubre el predominio de la ideología dominante: el neoliberalismo. Bajo sus

lógicas, se ha impuesto una comprensión de lo público como lo mínimo, lo subsidiario, lo focalizado, lo residual. Se ha promovido la idea de que el Estado debe limitarse a garantizar condiciones básicas para que el mercado funcione, y que la eficiencia y minimización de costos son los principios rectores de toda acción estatal. Así, políticas que favorecen intereses privados, que reproducen desigualdades o que excluyen a sectores populares se presentan como inevitables, técnicas o realistas.

Frente a este panorama, la repolitización de las políticas públicas implica abrir espacios de deliberación colectiva sobre los fines que se desean alcanzar, sobre las prioridades presupuestales, sobre el modo en que se distribuye el poder y los recursos en la sociedad. Implica asumir que la democracia no es solo una forma de elegir autoridades, sino también un modo de decidir en conjunto cómo queremos vivir, qué derechos deben garantizarse, qué valores deben guiar nuestra convivencia. Esta democratización de la política pública no puede darse sin conflicto, pero es precisamente en el reconocimiento del disenso donde reside su potencial transformador.

En ese sentido, la participación ciudadana cobra un rol central. No como un adorno o como una etapa protocolar, sino como condición sustantiva del diseño y la evaluación de políticas públicas. Las comunidades deben tener voz en las decisiones que afectan sus territorios, sus cuerpos y sus vidas. La política pública con vocación democrática escucha, integra saberes diversos, reconoce las diferencias y se compromete con la justicia social. No basta con que los expertos diseñen programas desde los escritorios de los ministerios; es necesario que las políticas surjan de un diálogo constante con quienes experimentan cotidianamente los problemas que se intentan resolver.

Aquí es donde el papel de la ciudadanía se vuelve crucial. Lejos de la imagen pasiva o apática con la que muchas veces se la representa, la ciudadanía tiene el potencial de disputar sentidos comunes, cuestionar verdades instaladas y ensayar nuevas formas de pensar lo público. En contextos marcados por la exclusión, la precariedad y la desafección democrática, la ciudadanía puede convertirse en un actor clave de la reactivación política, siempre que encuentren espacios para expresarse, organizarse y participar de manera efectiva.

Asimismo, la crítica filosófica tiene una tarea insustituible: develar los supuestos ideológicos de las políticas, interrogar los fundamentos de lo que se presenta como

natural, e imaginar alternativas. La filosofía no da recetas, pero puede iluminar los marcos conceptuales y éticos que guían las decisiones públicas, permitiendo hacer visibles los conflictos que se esconden tras la técnica y su retórica. En un tiempo donde se insiste en el fin de las ideologías, recuperar la dimensión filosófica e ideológica de la política pública es una forma de resistir a la colonización del sentido por parte del neoliberalismo.

Una política pública con vocación democrática es aquella que no teme al conflicto ni al debate, que se sabe incompleta y perfectible, que apuesta por la igualdad sin homogeneizar, y que pone en el centro la dignidad humana. Es una política que asume que cada decisión implica priorizar ciertas vidas, y, por tanto, debe ser discutida con responsabilidad ética y compromiso político.

En suma, avanzar hacia una política pública verdaderamente democrática implica reconocer su naturaleza ética y política, repolitizar sus procesos, abrirla a la participación ciudadana efectiva y cuestionar los marcos ideológicos que la configuran. En esta tarea, la ciudadanía y la crítica filosófica no solo tienen un rol que cumplir, sino que pueden ser la chispa que encienda procesos de transformación más amplios y duraderos.

CONCLUSIONES

Las políticas públicas son, en el fondo, apuestas sobre el tipo de sociedad que queremos construir. Aunque con frecuencia se presenten como decisiones técnicas, impersonales y fundamentadas en criterios de eficiencia o rentabilidad, lo cierto es que están profundamente atravesadas por visiones del bien y de justicia, así como por relaciones de poder. Este es, quizás, el punto neurálgico del argumento sostenido en este ensayo: no existe política pública neutral, y todo intento por presentarla como tal debe ser críticamente examinado, especialmente en contextos marcados por hegemonías ideológicas como el actual.

Durante las últimas décadas, los Estados han adoptado una racionalidad gubernamental que privilegia la lógica del mercado como principio rector de la acción pública. Bajo el paradigma neoliberal, la política pública se ha vaciado de contenido ético y

deliberativo, reduciéndose a una mera administración de recursos, problemas y poblaciones. Esta visión despolitizada ha consolidado una noción de lo público como aquello que debe ser gestionado eficientemente, en lugar de debatido colectivamente. Así, la técnica ha desplazado a la política, y las decisiones que afectan directamente la vida de millones de personas han sido puestas en manos de especialistas, tecnócratas y consultores, cuya legitimidad se basa más en credenciales técnicas y profesionales, que en la deliberación democrática.

Esta situación ha tenido efectos concretos y devastadores. No solo se ha limitado la participación ciudadana en la toma de decisiones, sino que también se han naturalizado formas de exclusión, precarización y desigualdad. Políticas que afectan profundamente el acceso a derechos como la salud, la educación, la vivienda o el transporte se diseñan y ejecutan bajo lógicas que priorizan indicadores macroeconómicos y metas cuantitativas por encima de las necesidades reales de las comunidades. En este contexto, la falsa neutralidad de la política pública no es solo un error epistemológico, sino una forma de legitimación del orden establecido.

Por ello, recuperar la dimensión ética, ideológica y participativa de las decisiones públicas no es una tarea secundaria, sino una urgencia democrática. Implica reconocer que toda política pública responde —explícita o implícitamente— a una determinada idea de sociedad ideal. La pregunta no es si hay o no ideología en las políticas públicas, sino qué ideología las orienta, qué tipo de ciudadanía promueven, a quién benefician y a quién dejan fuera. Afirmar esto no es rechazar la técnica, sino subordinarla al debate político, entendiendo que las herramientas tecnocráticas deben estar al servicio de fines deliberados colectivamente, no de intereses ocultos bajo el velo de la eficiencia.

Este giro ético-político demanda, además, repensar el lugar de la ciudadanía —y en particular de las juventudes— en la construcción de lo público. No se trata solo de abrir canales de consulta o generar espacios simbólicos de participación, sino de construir formas reales de deliberación, incidencia y co-gobierno. Las juventudes no deben ser vistas como un “recurso humano” para el futuro, sino como actores políticos del presente, capaces de disputar sentidos comunes, imaginar alternativas y plantear nuevas agendas. Su protagonismo no debe limitarse a la protesta o la denuncia, sino ampliarse hacia la construcción propositiva de políticas públicas que respondan a los desafíos del tiempo.

En este sentido, el papel de las nuevas generaciones es doble. Por un lado, criticar las narrativas hegemónicas que presentan la política pública como técnica neutra, evidenciando su carácter ideológico y sus efectos materiales. Por otro lado, formular propuestas que integren criterios de justicia social, sostenibilidad, participación y pluralismo, contribuyendo a democratizar los procesos de toma de decisiones desde una ética del cuidado y la equidad. Esta tarea requiere formación, organización y compromiso, pero también una voluntad de disputar el sentido común que reduce la política a gestión y la justicia a cifras.

Asimismo, es clave que desde los espacios académicos, y particularmente desde la filosofía política y la ciencia política, se continúe desnaturalizando el lenguaje tecnocrático que domina el diseño de políticas. La filosofía puede aportar marcos conceptuales, herramientas críticas y horizontes normativos que permitan pensar las políticas públicas no solo como medios, sino como expresiones de fines deseables, deliberados, justos. En este esfuerzo, deben articularse saberes diversos: técnicos, filosóficos, populares, territoriales. Porque si la política pública quiere ser realmente pública, debe incluir en su formulación todas las voces afectadas por sus decisiones.

En conclusión, la política pública debe dejar de ser el terreno exclusivo de expertos para convertirse en un campo de disputa democrática, ética y colectiva. En un mundo marcado por múltiples crisis —ambientales, sociales, económicas, políticas—, necesitamos políticas que no solo gestionen lo existente, sino que se atrevan a imaginar y construir futuros distintos. Y en esa tarea, la ciudadanía tiene un papel protagónico que asumir: pensar críticamente, disputar con argumentos, proponer con creatividad. Porque no hay técnica sin política, ni política sin valores. Y porque, al final, toda política pública es siempre política. Y donde hay política, existe disputa ideológica. Por lo tanto, una política pública siempre es en realidad una propuesta sobre el país que queremos construir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio del científico: Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo Veintiuno Editores.
- Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso.
- Brown, W. (2021). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antide-mocráticas en Occidente*. Traficantes de Sueños y Futuro Anterior/Tinta Limón. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map64_Brown_web.pdf
- Escalante, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*. La Siniestra Ensayos.
- Estévez, A. M. (2006). Una genealogía de la Tecnocracia. *El poder de los expertos: Para comprender la tecnocracia*, 65–95.
- Estévez, A. M. (2022). Los aportes de la Teoría Crítica al análisis de la tecnocracia y las políticas públicas. *Estudios de Derecho*, 79(173). <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v79n173a11>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el College de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2014). *Del gobierno de los vivos: Curso en el College de France (1979-1980)*. Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Herder.
- Fraser, N., & Honneth, A. (2018). *¿Redistribución o reconocimiento?* Morata.

Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.

Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica*. Herder. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt9k4gh.19>

Han, B.-C. (2017). *Sobre el poder*. Herder.

Maruy, R. (2019). *Patologías del libre mercado: Hacia una crítica inmanente del liberalismo económico* [Antonio Ruiz de Montoya]. <http://hdl.handle.net/20.500.12833/2047>

Walzer, M. (2015). *Las esferas de la justicia: Una defensa del pluralismo y la igualdad*. Fondo de Cultura Económica.

Young, I. M. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Ediciones Cátedra. <https://www.filosoficas.unam.mx/docs/940/files/Young%20-%20Las%20cinco%20caras%20de%20la%20opresion.pdf>

Young, I. M. (2011). *Responsabilidad por la justicia*. Morata.